

ACTA DE RECEPCIÓN

PROCEDIMIENTO (OBJETO)	Contratación del suministro de los residuos de envases de vidrio incluidos en el ámbito de actuación de ECOVIDRIO en los años 2022, 2023 y 2024
ENTIDAD	ECOVIDRIO
PERÍODO	2022,2023 Y 2024
FECHA	SEPTIEMBRE 2021

En Madrid, a fecha 5 de octubre 2021, se celebra la reunión del "Comité de Valoración" de ECOVIDRIO, teniendo por objeto realizar la recepción formal de las ofertas que las empresas interesadas en contratar con ECOVIDRIO han presentado al procedimiento de contratación arriba indicado.

De conformidad con las reglas del procedimiento de contratación aprobadas por ECOVIDRIO, el "Comité de Valoración" **HACE CONSTAR:**

Plazo para recibir ofertas en la Fase I

Durante el plazo previsto en la carátula de las Bases del Procedimiento V21 se ha realizado en tiempo y forma la presentación de los módulos técnicos y administrativo de las siguientes empresas:

1. Aiala Vidrio, S.A.
2. BA Glass Portugal, S.A
3. BA Glass Spain, S.A
4. Camacho Recycling, S.L.
5. Castellar Vidrio, S.A.
6. Crisnova Vidrio, S.A.
7. Daniel Rosas, S.A.
8. Ecolabora Reciclado y Gestión de Residuos, S.L.
9. Ecosan Ambiental, S.L.
10. FCC Ámbito, S.A.
11. Recuperadora Andaluza de Vidrio, S.A.
12. Recuperadora de Vidrio de Barcelona, S.A.



Handwritten signature

Handwritten signature

13. Santos Jorge, S.A
14. Serco Porriño, S.L.U
15. Verallia S.A.
16. Vidrieras Canarias, S.A.
17. Vidriera Rovira, S.L.
18. Vidrologic, Gestao de Residus Ambiente, Lda. S.A.
19. Calcin Ibérico

El total de ofertas recibidas asciende por tanto a *diecinueve*.

II. Resultado del examen de las ofertas recibidas aceptadas en la fase I

De acuerdo con el procedimiento previsto, tras examinar la documentación aportada por las empresas en sus ofertas, se ha llegado a las siguientes conclusiones:

2.1. OFERTAS TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA ADMITIDAS (POR REUNIR LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN CONVOCATORIA):

1. Aiala Vidrio, S.A
2. BA Glass Portugal, S.A
3. BA Glass Spain, S.A
4. Camacho Recycling, S.L.
5. Castellar Vidrio, S.A.
6. Crisnova Vidrio, S.A.
7. Daniel Rosas, S.A.
8. Ecolabora Reciclado y Gestión de Residuos, S.L.
9. Ecosan Ambiental, S.L.
10. FCC Ámbito, S.A.
11. Recuperadora Andaluza de Vidrio, S.A.
12. Recuperadora de Vidrio de Barcelona, S.A.
13. Santos Jorge, S.A
14. Serco Porriño, S.L.U
15. Vidrieras Canarias, S.A.
16. Vidrologic, Gestao de Residus Ambiente, Lda. S.A.



2.2. OFERTAS RECHAZADAS (POR NO REUNIR LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN CONVOCATORIA Y BASES, INCURRIENDO EN DEFECTOS QUE SE CONSIDERAN INSUBSANABLES):

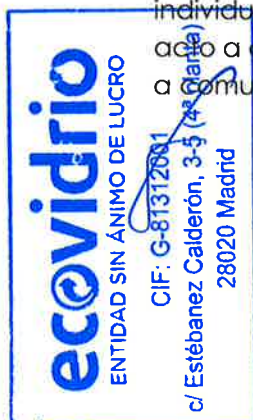
NOMBRE DE EMPRESA	MOTIVO DEL RECHAZO

2.3. OFERTAS CON DEFECTOS QUE SE CONSIDERAN SUBSANABLES:

NOMBRE DE EMPRESA	MOTIVO SOLICITUD SUBSANACIÓN
Verallia S.A	Pendiente de presentar completa la declaración responsable en caso de que el licitador resultase adjudicatario
Vidriera Rovira, S.L.U	Pendiente de presentar completa la declaración responsable en caso de que el licitador resultase adjudicatario
Calcín Ibérico	Pendiente de presentar varios puntos de la documentación administrativa, certificado de homologación, declaraciones responsables, póliza seguro responsabilidad civil....

III. PLAZO DE SUBSANACIÓN DE DEFICIENCIAS

De acuerdo con lo previsto en las bases del procedimiento, se acuerda conceder un plazo de subsanación de tres días naturales a las citadas empresas desde la notificación individualizada del requerimiento de subsanación. A tales efectos se procede en este acto a dar instrucciones para que desde la plataforma de concursos online se proceda a comunicar esta decisión a los licitadores afectados individualmente.



Recibida la documentación de subsanación, se procederá a examinar su contenido, para emitir decisión de calificación final de las ofertas recibidas. En caso de no recibirse la documentación en plazo, se levantará acta acreditando esta circunstancia Y, para que así conste a los efectos oportunos, firman la presente acta, en Madrid, a 5 de octubre de 2021.

El Director General



El Director de Gerencias y
Grandes Cuentas

A handwritten signature in blue ink, consisting of stylized initials and a surname.

Félix Reneses Bárcena

Directora de Operaciones

A handwritten signature in blue ink, consisting of stylized initials and a surname.

Ana Cardona Piñazo